

EDICTO N° 176

En la presente solicitud de registro N° 94309-01 de fecha 22 de diciembre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada DERIVADOS DE QUINOXALINA COMO FÁRMACOS CONTRA EL CÁNCER, propiedad de ASTRAZENECA AB presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

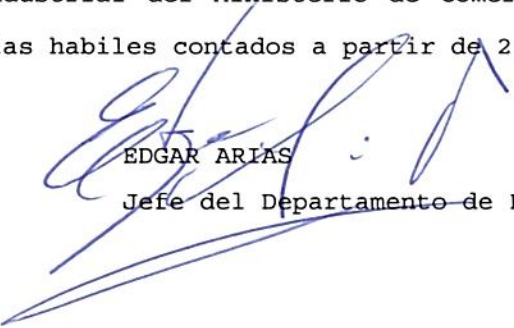
PANAMA, 21 de julio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94309-01 denominada DERIVADOS DE QUINOXALINA COMO FÁRMACOS CONTRA EL CÁNCER, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 21 de julio de 2026. *a las 2:50 p.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



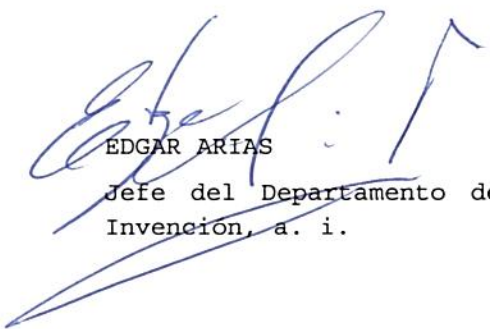
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 21 de julio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94309-01 denominada DERIVADOS DE QUINOXALINA COMO FÁRMACOS CONTRA EL CÁNCER, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94309-01
--	--

Titulo:DERIVADOS DE QUINOXALINA COMO FÁRMACOS CONTRA EL CÁNCER

Fecha Solicitud: 22 de diciembre de 2022

Solicitante: ASTRAZENECA AB

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/044,095 DEL 25 de junio de 2020
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/120,351 DEL 2 de diciembre de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

PATENTSCOPE.COM
EPO-INTERNAL
CHEM ABS DATA
WPI DATA

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2009/053373 A1 (JANSSEN PHARMACEUTICA NV [BE]; ANGIBAUD PATRICK RENE [FR] ET AL.) 30 APRIL 2009 (2009-04-30) COMPOUNDS OF EXAMPLES, ESPECIALLY EXAMPLES B10, B11 ON PAGE 68, EXAMPLE B14 ON PAGE 69; PAGE 43, LINE 32 - PAGE 45, LINE 15; CLAIMS 1, 7-9, 13; TABLE 3	1-26
A	EP 3 312 177 A2 (JEIL PHARMACEUTICAL CO LTD [KR]) 25 APRIL 2018 (2018-04-25) COMPOUNDS OF EXAMPLES, EXPERIMENTAL EXAMPLE 3; PARAGRAPH [0172]; CLAIMS 1, 14, 18; TABLE 9	1-26
A	US 2010/190763 A1 (GANGLOFF ANTHONY R [US] ET AL) 29 JULY 2010 (2010-07-29) COMPOUNDS OF EXAMPLES; PARAGRAPHS [0416], [0417]; CLAIMS 1, 35, 38; TABLE 1	1-35

Observacion de Reivindicaciones:

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Ministerio de Comercio e Industrias
La Dirección General del Registro de la Propiedad
IndustDepartamento de Patentes
Informe Del Estado De La Técnica

Continuación 2 de 2
PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 94309-01

Titulo:DERIVADOS DE QUINOXALINA COMO FÁRMACOS CONTRA EL CÁNCER

Fecha Solicitud: 22 de diciembre de 2022

Solicitante: ASTRAZENECA AB

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° PCT/EP2021/067304.

Firma Examinador

Realizado el 21 de julio de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

